

La paz y el consenso democrático

Por Eduardo Posada Carbó*

Si nos quedamos en "la superficie, podemos generar una medida de acuerdo a pesar de los más amplios y profundos desacuerdos". Tal es una de las conclusiones centrales del libro reciente de George Klosko, *Democratic procedures and liberal consensus* (Oxford University Press, 2000). Klosko comparte las preocupaciones de quienes se han interesado en estudiar los niveles de consensos posibles en sociedades pluralistas. Su punto de partida es así común al de otros influyentes pensadores contemporáneos: dada la diversidad de opiniones políticas, morales y religiosas en las sociedades modernas, ¿cuáles pueden ser las bases razonables del acuerdo social? Su trabajo, sin embargo, va más allá de las especulaciones de la filosofía política. Klosko combina de forma admirable el debate teórico sobre el liberalismo y la democracia con la evidencia empírica disponible sobre valores y creencias ciudadanas. El resultado es un excelente estudio, útil para entender cómo funcionan las democracias, y relevante para sociedades que, como la nuestra, intentan consolidar un porvenir democrático y sin violencia.

Importa apreciar con claridad el punto de partida de la discusión. En toda sociedad compleja, la gente defiende valores diversos que con frecuencia entran en conflicto. Más aún, los conceptos morales son a veces vagos y están sujetos a ser impugnados. Klosko nos da como ejemplo la noción de justicia: "si la gente enfatiza distintos aspectos de la justicia, fácilmente pueden estar hablando de cosas muy diferentes". Por definición, entonces, una sociedad pluralista no puede estar de acuerdo en todo. Pero cierto consenso es necesario: tanto para la convivencia civilizada, como para la estabilidad del régimen político. Estos

postulados le plantean un formidable reto a toda sociedad pluralista: ¿cómo definir el consenso posible para su existencia?

Klosko identifica tres aspectos en cualquier consenso: su "aceptación popular" - (es decir, cuánta gente está de acuerdo); la "extensión del acuerdo" (la proporción de valores y creencias incorporados en el consenso); y la "intensidad del compromiso" (los niveles de pasión con que se adhiere al acuerdo). La naturaleza de los consensos varía de acuerdo con el énfasis en los anteriores aspectos. Como lo observa Klosko, los consensos sobre amplios sistemas de valores van acompañados de profundos compromisos, propios de las sectas religiosas, por lo general exclusivos a un reducido grupo de personas del conjunto social. La hipótesis de Klosko es que la "extensión del acuerdo" y "la profundidad del compromiso" pueden estar directamente relacionados, pero su relación es inversa a sus niveles de aceptación popular. La necesidad de contar con unos altos grados de aceptación - premisa básica en las democracias -, exige que el consenso sea relativamente restringido en su extensión, confinado sólo a ciertos principios.

¿Cuáles son, pues, esos principios básicos sobre los cuales puede existir consenso en las sociedades pluralistas? Para responder a esta pregunta, Klosko acude al examen sistemático de un significativo número de investigaciones sobre los valores y las creencias de los ciudadanos en los Estados Unidos y, en menor medida, en varios países de Europa.

Su análisis de la tolerancia es revelador. Los estudios sugieren que, a pesar de que la sociedad norteamericana es generalmente intolerante, existe estabilidad y las libertades civiles de las mayorías son respetadas. Se descubre en ellos una gran paradoja: la gente manifiesta apoyar los principios democráticos en abstracto, pero cuando se les interroga sobre la puesta en práctica de actitudes

tolerantes concretas, tal apoyo se desvanece. En otras palabras, "un examen cuidadoso de las creencias de los ciudadanos democráticos demuestra una falta extendida de apoyo a los valores democráticos. Si los ciudadanos fuesen a hacer de veras efectivas sus creencias, las consecuencias serían problemáticas". Esto significa, según Klosko, que no existe un consenso general sobre principios fuertes y sustantivos. Por el contrario, "parece existir considerable desacuerdo sobre los derechos democráticos".

Klosko se detiene en el análisis de la religión en los Estados Unidos y sus relaciones con los valores democráticos. Las investigaciones examinadas indican que a mayor religiosidad, mayor intolerancia, "mientras que las denominaciones evangélicas y fundamentalistas son identificadas como especialmente intolerantes". Mención aparte merecen las actitudes de prejuicio, vinculadas también a la religión, aunque la relación aquí no es muy nítida. En efecto, la gente que se identifica como más religiosa, después de cierto punto, parece ser también la que tiene menos prejuicios. No es la religión *per se* entonces el problema, sino algunos de sus aspectos atados a las rigideces intelectuales que impiden ciertos niveles de raciocinio en la libre discusión. (Sus observaciones sobre la religión podrían extenderse también a cosmovisiones seculares, como el marxismo-leninismo, que han propiciado actitudes en extremo fanáticas). Mayores niveles de educación servirían para cerrar la brecha entre religiosos fundamentalistas y otros ciudadanos. Pero, como Klosko lo advierte, es de esperarse que la extensión del pluralismo en la educación refuerce aun más las diferencias morales e intelectuales en la sociedad.

La discusión sobre la religión le permite a Klosko subrayar el punto: en sociedades multiculturales, donde existen diversas visiones y valores

encontrados, surgen formidables obstáculos para el consenso democrático. ¿Dónde encontrar entonces las bases del consenso?

Según Klosko, los ciudadanos norteamericanos parecen suscribir ante todo a principios de procedimiento y no de sustancia: a los pasos que se toman para llegar a las decisiones más que al contenido de dichas decisiones. Esta es una propuesta central de su trabajo. Bajo esta perspectiva, el proceso político y las instituciones democráticas que de allí surgen adquieren especial importancia. Aquí Klosko se ve forzado a revisar otros estereotipos, sobre los niveles de confianza en el régimen democrático. Es cierto que los norteamericanos desconfían profundamente de sus políticos - un sentimiento de sospecha hacia el poder, de todas formas enraizado en la tradición liberal. Pero el público sabe distinguir entre los individuos que coyunturalmente ocupan puestos del Estado y las estructuras que conforman la democracia.

Lo que importa en últimas es el compromiso social con las reglas del procedimiento democrático: "éstas proveen los medios para resolver los desacuerdos no sólo sobre los principios liberales, sino sobre la forma y el espectro de los mismos procedimientos democráticos". La legitimidad de las instituciones encuentra además su base en tales procedimientos. En la medida en que éstos se perciban como justos, la gente estaría dispuesta a obedecer la ley, así algunas decisiones particulares les fuesen desfavorables. La efectividad democrática de los procedimientos está de todas formas sujeta a algunas condiciones, como al respeto general de una serie de importantes derechos y la voluntad de aceptar las decisiones que surjan de tales procedimientos.

Klosko reconoce los puntos flacos de su propuesta de consenso: la limitada concepción de derechos que es capaz de apoyar y el grado (también limitado) de igualdades económicas que podría fomentar. Las razones prácticas en favor

de su argumento, y las evidencias empíricas que lo sustentan son, sin embargo, muy fuertes: "los procesos democráticos, que otorgan derechos de participación a todos los ciudadanos, están en disposición de generar mayores apoyos que otros mecanismos de toma de decisiones". En las democracias modernas, existen mayores niveles de acuerdo sobre los principios que tienen que ver con los procedimientos que sobre los temas sustantivos. Y este consenso sobre los procedimientos - sobre los mecanismos para resolver pacíficamente las disputas - es la base de la estabilidad política y de la convivencia civilizada.

Aunque el trabajo de Klosko está centrado en los Estados Unidos y en algunos países de Europa, me parece aleccionador para la experiencia colombiana en varios frentes. En primer lugar, podría ser útil para profundizar más en los métodos de estudio sobre los valores democráticos en el país. Serviría además para revisar entre nosotros tantos lugares comunes sobre las relaciones entre la tolerancia y la democracia. Y, por encima de todo, las conclusiones de Klosko podrían estimular nuevas reflexiones y reconsideraciones sobre el tipo de consenso que se está buscando en el actual proceso de paz. Cuando Klosko sugiere que nos quedemos en la "superficie", está abogando precisamente por ese consenso mínimo sobre los procedimientos, quizá el único posible en sociedades pluralistas que aspiran vivir en paz y en democracia.

* Eduardo Posada Carbó es asesor permanente de la Fundación Ideas para la Paz. Sus artículos quincenales son elaborados especialmente para nuestras redes de información. Posada Carbó es abogado con especialización en ciencias socioeconómicas de la Universidad Javeriana, máster en estudios latinoamericanos y doctor en historia moderna de la Universidad de Oxford. Es autor y editor de varios libros y ensayos. En la actualidad es Senior Lecturer del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres y columnista de El Tiempo.